

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán - República Argentina



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, 1 4 JUN 2023 --

Expte.nº: 50.341-2023.-

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe", solicita una nueva designación transitoria de la LIC. VERONICA ADRIANA RUNCO LEAL, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del mencionado Instituto; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.nº: 0017/2022, se designó transitoriamente a la LIC. RUNCO LEAL, en el cargo mencionado precedentemente, a partir del 01/03/2022 y hasta el 28/02/2023;

Que mediante expte.nº 50.363/2022 se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que corresponde convalidar los servicios prestados por la LIC. RUNCO LEAL, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA de los haberes percibidos y a percibir desde el 01/03/2023 y hasta el 30/06/2023 y proceder con una nueva designación transitoria, a partir del 01/07/2023 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA (Ad-Referemdum del Honorable Consejo Directivo)

### RESUELVE:

- Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por la LIC. VERONICA ADRIANA RUNCO LEAL en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, desde el 01/03/2023 y hasta el 30/06/2023, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia.-
- Art.2°)- Designar transitoriamente a la LIC. VERONICA ADRIANA RUNCO LEAL en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir del 01/07/2023 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.3°)- Atender lo dispuesto en los Arts.1°) y 2°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.-
- Art.4º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 0585-2023

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica AC. de BIOOUIMICA. QUIMICA Y FARNACIA - UNT

> NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN